APRUEBA COMETIDO A CONCEPCION FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO Nº 2912

CHILLÁN VIEJO, 18 MAY 2021

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley Nº 19.130 y Nº 19.280; El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades.

CONSIDERANDO:

a) Lo señalado en la Ley N° 16.744 sobre accidentes y enfermedades laborales. Los Decretos Alcaldicios N° 824/19.03.2019 y 969/28.03.20, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto N° 1416 de fecha 04.05.2020, mediante el cual Delega facultades al Sr. Director de Seguridad Pública y asigna funciones de Dirección de Salud Municipal de Chillán Viejo.

b) Cometido Funcionario de fecha 17/05/2021 del Sr. César Grez Lepez, Jefe Administrativo del Departamento de Salud,mediante el cual solicita autorización para retirar Vehículo City Card Marca Hyundai Verna Año 2021 en la Cuidad de Concepción en la Oficina de Gildemeister, el día 18/05/2021 en jornada de 11:30 a 18:00 horas.

c) Cometido Funcionario de fecha 17/05/2021 del Sr. German Huentupil Aldea, Chofer del Departamento de Salud, mediante el cual solicita trasladar a Jefe Administrativo a la Cuidad de Concepción para retiro de Vehículo City Card Marca Hyundai Verna Año 2021 en la Cuidad de Concepción en la Oficina de Gildemeister, el día 18/05/2021 en jornada de 10:30 a 18:00 horas.

d) Autorización dada con fecha 18/05/2021 por la Jefa del Departamento de Salud (R) de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo y necesidades del Servicio.

DECRETO:

1.- ENCOMIENDASE al Sr. **César Grez Lepez,** C.I. N° [redacted] Jefe Administrativo del Departamento de Salud para que el día 18/05/2021 asista a la Cuidad de Concepción a retirar Vehículo Ciy Car, en jornada de 11:30 a 18:00 horas Y el Sr. **German Huentupil Aldea,** C.I. N° [redacted], Chofer del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, para que el día 18/05/2021 viaje a la Cuidad de Concepción, con la finalidad de trasladar al Sr. **César Grez Lepez** en jornada de 10:30 a 18:00 horas.

2.- El viaje se realizará en Minibus Jac de propiedad del Departamento de Salud Municipal, Placa Única [redacted] conducida por Don **German Huentupil Aldea**, póliza de conducir N° [redacted]

3.- PÁGUESELE Viático al 40% según lo señalado por disposiciones legales vigentes y peajes, según las tarifas establecidas.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a viático a la cuenta Nº **21.02.004.006**, denominada **"COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS"** y los gastos correspondientes a pasajes a la cuenta **22.08.007**, denominada **"PASAJES, FLETES Y BODEGAJES"**, del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FSC/HHH/OES/ACV/at
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Enc. Caja Chica
Secretaria Desamu.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO

18 MAY 2021